

No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 05/02/2021
NOMBRE:	Carlos Manuel Macias Arias	2021 000037
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	8 de Febrero de 2021	12 de Febrero de 2021
JUSTIFICACIÓN: <i>VIATICOS AL MUNICIPIO DEMAZAMITLA PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	43-04-02A	D	\$2,316.00	0.00	\$0.00	\$2,316.00
3751	HOSPEDAJE	43/04/02B	D	\$2,240.00	0.00	\$0.00	\$2,240.00
3751	GASOLINA	43/04/02C	D	\$912.00	0.00	\$0.00	\$912.00
TOTALES				\$5,468.00	0.00	\$0.00	\$5,468.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ		
[Redacted Signature]	[Redacted Signature]	[Redacted Signature]
	SALÉC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ **5,468.00**

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2021 LA CANTIDAD DE: CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N. POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 8 AL 12 DE FEBRERO DE 2021 AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: MAZAMITLA

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS, Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISCPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA	5	4
		VIDA MEDIA		

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	0.00	137.00	137.00	137.00	137.00			548.00
COMIDA	244.00	244.00	244.00	244.00	244.00			1,220.00
CENA	137.00	137.00	137.00	137.00				548.00
HOSPEDAJE	560.00	560.00	560.00	560.00				2,240.00
TOTAL	941.00	1,078.00	1,078.00	1,078.00	381.00	0.00	0.00	4,556.00

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES \$4,556.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
MAZAMITLA 140*2	280		912.00
ADICIONALES	200		
480*1.9=912			
TOTAL	480	0.00	\$912.00
TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA			\$5,468.00

912

RECIBÍ
[Redacted Signature]

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]

CARLOS MANUEL MACÍAS ARIAS

ING. JOSÉ ERNESTO PARÉDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULÓ [Redacted] REVISÓ [Redacted]

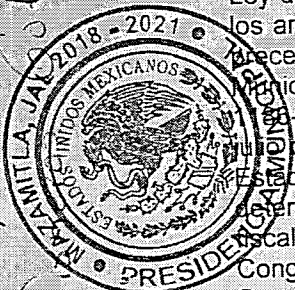


Asunto: Se ordena Visita.

ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MAZAMITLA, JALISCO
PRESENTE

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2020 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 31 de enero de 2020, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 primer párrafo, fracción XXV, primer párrafo y, 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 223, 224 y 225 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los artículos 116 y 117, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, atendiendo además a los términos y disposiciones establecidas en los acuerdos legislativos 62-LXII-20 y 62-LXII-20, el primero aprobado el día 19 de marzo de 2020 y el segundo el día 21 de julio de 2020, ambos por el H. Congreso del Estado de Jalisco y publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", los días 23 de marzo de 2020 y 25 de julio de 2020, mediante los cuales se determinó la suspensión y reanudación, respectivamente, de los términos y plazos para la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de los entes auditables, precisando que al momento, en que el Congreso del Estado levante las medidas, los términos y plazos señalados en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, continuaran su conteo, así como también advierten que se pospondrán los términos por un periodo igual al que resulte de computar los días durante la suspensión; se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. L.C.P. César Alonso González Orozco y L.E. Iber Neftalí Olivera Sánchez, Jefes de Departamento; Arq. Jorge Ángel Enríquez Orozco, supervisor; Ing. Carlos Manuel Macías Arias y L.C.P. Francisco Martín Navarro Espinoza, auditores; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del 08 al 12 de febrero de 2021, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información

Recibido en Mazamitla, Jalisco, el día 01 de febrero de 2021.
 V. J. M.





GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 0390/2021
Número de Orden de Visita 01/2021

complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

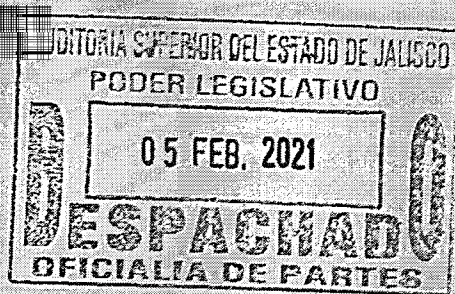
Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Guadalajara, Jal., a 03 de febrero de 2021



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



c.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su atención en los términos que se indican.
c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

JADM/IEPC/dmm.*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE:

T.C. MARÍA GUADALUPE COLECIO MARÍN, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, DE ESTE MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL ING. CARLOS MANUEL MACÍAS ARIAS, ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO 0390/2021 DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2021.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

DEL 8 AL 12 DE FEBRERO DEL 2021.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRUCTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS



SELLO DE LA OFICINA



T.C. MARÍA GUADALUPE COLECIO MARÍN

NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM.

RFC emisor: GOST680911HQ6 Folio fiscal: 5126344A-6BDB-11EB-BCEA-00155D014009
 Nombre emisor: TERESA GUADALUPE GONZALEZ SANCHEZ No. de serie del CSD: 00001000000406514831
 Folio: 3877 Código postal, fecha y hora de emisión: 49500 2021-02-10 14:05:26
 RFC receptor: ASE091016N4 Efecto de comprobante: Ingreso
 Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO Régimen fiscal: Incorporación Fiscal
 Uso CFDI: Gastos en general

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
90111801		4.000000	E48		650.000000	2600.000000				
Descripción	Hospedaje correspondiente del 8 al 12 de febrero del 2021				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	2600.000000	Tasa	16.0000%	416.000000

Moneda: Peso Mexicano **Subtotal** \$ 2,600.00
 Forma de pago: Efectivo **Impuestos Traslados** IVA 16.0000% \$ 416.000000
 Método de pago: Pago en una sola exhibición **Total** \$ 3,094.00

Complemento de Impuestos locales (V1.0):

Monto total de traslados:		
78.00		
Impuesto Local Traslado	Tasa de Traslado	Importe
Impuesto sobre hospedaje	3.00 %	78.00

Sello digital del CFDI:

A8W6r0k5fJhsGrjssizzOH7bUDAjIRNtATTRVpd7Tcifu2ggQ5gqh50PEzXloszw3geG4nSKcodSx9k3zpQLTY64zh88WopXoNI3KJluaiD5canaBABjY0ZYfwmC2fz7WH9G6PyQWOCNlsB7h86DXP/VWXQXgJ7hsjSQJ14PusP1wPY5pPHam2KyUcj3DkyF48aBRyUKSYg4r0NbVgJ6xWAC+9OzaURPHhZRJNRrbEmcefNmSGGHAY6RUT6rKqLR3PaT7+X0UcUikslDYNySvZbZNEfaFaH+zVptiWH1H1FT7q3U+xysQ3yDElBSU9ITpKCP1KoUPytz9GIZf+yg==

Sello digital del SAT:

QMXEITfzszblcEnnFdHcWDBXz8c5nI2JTrhF9sqaQ3Nulo8aMQZDxw+OemL9ii6pU9520chANVrOt17J1RrRa5yq5G5qvonQGBIRMIIPWcjnniO3kxnyX6MI8AVgT7li+sTPZ+eCQBTjY8FJ oBexuYVYbysuqVvk503T2MPgQnU/8VjuF/RRdiGj0yOill4AiO/EDgwRafu2FQgf1cp4XgGxHSVeogldL7WkVudSzwWa0mstTYbeug13CC8jZQ3nZaYXIYzwNfNpn4F9oIU1ryXJ82fHKZM/w oVSUZCc9oZruS61W3EvAdR105Ovct+FgRsZ4ZTIWVtOx/g32g==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|5126344A-6BDB-11EB-BCEA-00155D014009|2021-02-10T14:05:26|TBN040609RKA|A8W6r0k5fJhsGrjssizzOH7bUDAjIRNtATTRVpd7Tcifu2ggQ5gqh50PEzXloszw3geG4nSKcodSx9k3zpQLTY64zh88WopXoNI3KJluaiD5canaBABjY0ZYfwmC2fz7WH9G6PyQWOCNlsB7h86DXP/VWXQXgJ7hsjSQJ14PusP1wPY5pPHam2KyUcj3DkyF48aBRyUKSYg4r0NbVgJ6xWAC+9OzaURPHhZRJNRrbEmcefNmSGGHAY6RUT6rKqLR3PaT7+X0UcUikslDYNySvZbZNEfaFaH+zVptiWH1H1FT7q3U+xysQ3yDElBSU9ITpKCP1KoUPytz9GIZf+yg==|00001000000504587508||

RFC del proveedor de certificación: TBN040609RKA Fecha y hora de certificación: 2021-02-10 14:05:26
 No. de serie del certificado SAT 00001000000504587508



OPERADO
 Valido ante el SAT y Asignaciones Estatales
 28 MAR. 2021
 2021
 Nombre:



28 MAR. 2021

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
 NOMBRE: Carlos Manuel Morales Arce
 FIRMA: _____



I - Factura - VERSIÓN 3.3

3877
No. de serie del CSD del emisor
00001000000406514831
Fecha y Hora de emisión
2021-02-10T14:05:26
Folio Fiscal
5126344A-6BDB-11EB-BCEA-00155D014009

Lugar de expedición: 49500

Tipo de Cambio: 0.00

Emisor

RFC: GOST690911HQ6
Razón Social: TERESA GUADALUPE GONZALEZ SANCHEZ
Regimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Fecha y hora de certificación

No. de serie del CSD del SAT

Forma de Pago

2021-02-10T14:05:26

00001000000504587508

01 - Efectivo

Receptor

RFC: ASE0901016N4
Uso de CFDI: G03 - Gastos en general
Razón Social: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
4.000000	E48 - Unidad de servicio	Hospedaje correspondiente del 8 al 12 de febrero del 2021 ClaveProdServ - 90111801 - Habitación sencilla No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$2,600.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$416.000000	650.000000	2,600.000000

TOTAL EN LETRA:
TRES MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MXN

Subtotal	2,600.00 MXN
IVAT 0.160000	416.000000 MXN
Impuesto sobre hospedaje 3.00	78.00 MXN
Total	3,094.00 MXN

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2021



28 MAR. 2021

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE Carbi Manuel Aguilar Arce
FIRMA _____

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|5126344A-6BDB-11EB-BCEA-00155D014009|2021-02-10T14:05:26|TBN040609RKA|A8W6r0k5fJhsGrjssizzOH7bUDAJIRN:ATTRVpd7Tcjfu2ggQ5gqh50PEzXioszw3geG4n5KcodSx9k3zpQLTY64zh88WopXoNi3KJluaiD5canaBABjY0ZfYwmC2fz7WH9G6PyQWOCdnlsB7h86DXPvWXQXgJ7hsjSQJ14PusP1wPYspPHam2KyUcj3DkyF48aBRyUKSYg4r0NbVgJ6xWAC-9OzaURPHhZRJNRrbEmcefnmSGGHAY6RUT6rKqLR3PaT7-X0UeUikslDymYsvZbzNEfaFaH+zVp9WH1H1FT7q3U-xysQ3yDEibSU9ITpKCP1KoUPytz9GtZf-ygn=|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

A8W6r0k5fJhsGrjssizzOH7bUDAJIRN:ATTRVpd7Tcjfu2ggQ5gqh50PEzXioszw3geG4n5KcodSx9k3zpQLTY64zh88WopXoNi3KJluaiD5canaBABjY0ZfYwmC2fz7WH9G6PyQWOCdnlsB7h86DXPvWXQXgJ7hsjSQJ14PusP1wPYspPHam2KyUcj3DkyF48aBRyUKSYg4r0NbVgJ6xWAC-9OzaURPHhZRJNRrbEmcefnmSGGHAY6RUT6rKqLR3PaT7-X0UeUikslDymYsvZbzNEfaFaH+zVp9WH1H1FT7q3U-xysQ3yDEibSU9ITpKCP1KoUPytz9GtZf-ygn=

Sello digital del SAT

QMxEtTfzszblcEnnFdHcWDBXz8c5nl2JTrhF8sqQ3Nulo8aMQZDzw+OemL8iipU9520chANVrOt1J1R:Ra5yqSG5qvonQCBtRMpWcjnriO3kxnyX6M8AVgT7li+sTPZ+eCQBtjyY8FJoBexuYVYVbsuqVkk503T2MPgQnU8VjuFIRrdiGj0yOii8A4iOEDgwRAFu2FGg1cp4XgC+hSveogldL7WKvUdsWa0msfTyeubg13CC8jZQ3nZaYXfYzwnNpn4F9ollU1ryXJ82fHKZMwoVSUZC9oZruS61W3EvAdR1050vct-FgRsZAZTfWVtOxlg32g==





COMBUSTIBLES MILLENIUM SA DE CV

BPM865 / RFC CMI000125A76
PERIFERICO NORTE, No. 10
FRACC. INDUSTRIAL ZAPOPAN NORTE
ZAPOPAN, JALISCO
C.P. 45130, MÉXICO
TEL/FAX:

RÉGIMEN FISCAL:
601 General de Ley Personas Morales

FACTURA No.

T 85324

FOLIO FISCAL

baf88011-ae65-4c87-950a-ab5c52e42a08

LUGAR DE EXPEDICION

45130

FECHA: 2021-02-08 HORA: 08:08:24 R.F.C.: ASE0901016N4 USO CFDI: G03 Gastos en general

CLIENTE: 501796515

Auditoria Superior Del Estado De Jalisco
Niños Heroes 2409
Moderna
Guadalajara
Jalisco, MEXICO, C.P. 44190

Table with 7 columns: Cantidad, Unidad de medida, CveProdSer, Descripción, Precio Unitario, Importe, Descuento. Row 1: 24.0270, LTR Litros, 15101514 32025, BP REGULAR 87 OCTANOS (Despacho 2085860-0), \$18.001831, \$432.53, \$0.00

Sello Digital del CFDI:

hiPtxRMYVu5zzlqbW0xYZF7nw45Kc5IARCLc8nn17VDg4tQo2WINNUnMDS9a1c64XsIAJDqeXWorRalgUv3mqJI26WWtmw9SMI4iB0lhcehEkZAr4YyRFEopH5iCOsH5nUEKvQ5osT5iWPEjHk6ON/i9zoKmN+JV4vYFPnmuOmCJfZfzA4i4NxeMnz1qRALkGn8n0lgWkHvNwywy+bY2zxIKu7JR6IZqREEjjcLvGVkRpXDKpX8WoGFaPaxvkSEoy85KbuVztUo3v4K7mngBWCRSjDPglS4PAGTkoXHCYbiQzVWwAKi3RwPv1fAJUOodFRJZcE3gg6ghB5zEwhQ==

Sello del SAT:

ZM/yACaNHcOGYqflit00luAFnt3FOG/ngeEqFLNd+G5xK/8nEYKqN47aFUCxLIWHao4Jls6duTaVhCt/V6XdmjJv2XdyJhFKt44Z67YrwiqEhKD14A5WwrBhJhAR3/MoEcadrmk1/QygfOxWMjUOmR/NPRL/mjw5NOKAb5JmZRidbUZ5XD9eEjhmGkkZulwQRk3yrL3ofChAdqw4gESdOOB7NhoULWq4blomOHLzbW1lv8em4XCd2lmGm3H/XCdlh8wlOrynUx6cjDorMvbpmpHF5j8RzSbKOEib4a3Cgy4W5hu2NyAV6XxMZLQIWAqE8uztDezJXFN1CaQ0AHHHA==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

||1.1|baf88011-ae65-4c87-950a-ab5c52e42a08|2021-02-08T08:17:09|EDI101020E99|hiPtxRMYVu5zzlqbW0xYZF7nw45Kc5IARCLc8nn17VDg4tQo2WINNUnMDS9a1c64XsIAJDqeXWorRalgUv3mqJI26WWtmw9SMI4iB0lhcehEkZAr4YyRFEopH5iCOsH5nUEKvQ5osT5iWPEjHk6ON/i9zoKmN+JV4vYFPnmuOmCJfZfzA4i4NxeMnz1qRALkGn8n0lgWkHvNwywy+bY2zxIKu7JR6IZqREEjjcLvGVkRpXDKpX8WoGFaPaxvkSEoy85KbuVztUo3v4K7mngBWCRSjDPglS4PAGTkoXHCYbiQzVWwAKi3RwPv1fAJUOodFRJZcE3gg6ghB5zEwhQ==|00001000000405428713|

Validado ante el SAT logo

28 MAR. 2021

Nombre: [Signature]

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2021



28 MAR. 2021

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE Carlos Manuel Meana Arce
FIRMA [Signature]

Forma de Pago: 01 Efectivo
Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99

Importe en letras:
(quinientos pesos 00/100 M.N.)

Table with 2 columns: Description, Amount. Row 1: SUBTOTAL, \$432.53. Row 2: I.V.A. 16.00%, \$67.47. Row 3: TOTAL, \$500.00



Gracias por visitarnos, lo esperamos pronto



Emisor :
 GASOSERVICIO MAZAMITLA SA DE CV
 GMA1508113U7
 601 General de Ley Personas Morales

Lugar de Expedición:
 MAZAMITLA, JALISCO, MEXICO
 CP 49500

SIC : 108677 ES : E05282

Serie	Folio	Hoja
ISL	23143	1
Fecha y Hora		
2021-02-10	12:44:00	

Cliente CNet 15218

Nombre : AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 RFC : ASE0901016N4
 Uso CFDI : G03 Gastos en general

Tipo Comprobante : Ingreso
 Certificado Emisor : 00001000000503564605
 Folio Fiscal : 60493311-2381-4d8d-b7e8-802f88490552
 Certificado SAT : 00001000000408254801
 Fecha Hora Certif : 2021-02-10T12:44:42

Forma Pago : 01 Efectivo
 Metodo Pago : PUE Pago en una sola exhibicion

Cantidad	Código	Descripción	Clave SAT	U/M	Tasa IVA	Precio Unitario	Importe Neto
24.038462	PLR8377/EXPIES/2015-1480266	COMBUSTIBLE MAGNA	15101514 Gasolina regular menor a 91 octanos	LTR	16.00 %	17.993248	432.53

Folios (1480266 ,)

IMPORTE CON LETRA

(QUINIENTOS PESOS CON 00/100 MN)

Sub Total: \$	432.53
IVA 16 %: \$	67.47
Total: \$	500.00
Moneda:	MXN

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

[|1.|60493311-2381-4d8d-b7e8-802f88490552|2021-02-10T12:44:42|LSO1386189R5|RF9YwWnZ85Tz0NRdqAqKpsZ8xa4zpZ5gp8d1D5P37w2PEDR9CQm66pauoYv6PhQB/HE+FKF92V7Rc8scqeL7V8UlwMX4K9SztZXRbj55g8B11r0FE7Wtmq6I/3nSwigJEX6bTbnjijCNQr2stFgOUkc4EV1eVXEJeZx/1odGQy3/1E32Lp8ToP9G2byVegoP70ZEEV11ADsPmX1zKb8+1I7v1dn718862zGKhEsoz8Vyo4JRMqzvW1xYj4wn/tN6Z44Y3tk1/a1jmn11rx80XaQY715jocyLRT4+3H4Ddq3w5E99k9FwGTWq2Q+ck80dTA2h+XZHB9vBxxg==|00001000000408254801|]

Sello digital del Emisor:

RF9YwWnZ85Tz0NRdqAqKpsZ8xa4zpZ5gp8d1D5P37w2PEDR9CQm66pauoYv6PhQB/HE+FKF92V7Rc8scqeL7V8UlwMX4K9SztZXRbj55g8B11r0FE7Wtmq6I/3nSwigJEX6bTbnjijCNQr2stFgOUkc4EV1eVXEJeZx/1odGQy3/1E32Lp8ToP9G2byVegoP70ZEEV11ADsPmX1zKb8+1I7v1dn718862zGKhEsoz8Vyo4JRMqzvW1xYj4wn/tN6Z44Y3tk1/a1jmn11rx80XaQY715jocyLRT4+3H4Ddq3w5E99k9FwGTWq2Q+ck80dTA2h+XZHB9vBxxg==

Sello digital del SAT:

eWkE4Ez0ljzUBA+DP8sFmFn1E4NDjGh6PZuxV/97mxMPYsoUM+8/dqg730CfLLzeuQdmG1MEFjP5U1RKDsd10r5r1KvsZyF8gpV1a60Lb4W2vL255T/SzUCMnVwT3CH4MSuy1Trt3mjDv5SPGHhKUFqq2oXJGfLHeVsJPsOhvLhveREXx5N1sa3Dvw1E3c1+qRj8ydu5VjLTMFaP424e8LEA2125gvW1iitrIp/k+XuoGqr1d94qM1z0R1XYqoosnFow1mYCLE0jL5mDz5/hZZhLzIiq1ZfzTU+pKpkwDA7vsD0tU1Vr/R+TFebKy29NdpC5vG7thHwgWg==

Validado ante el

28 MAR. 2021

Nombre:

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2021



28 MAR. 2021

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
 NOMBRE Cecily Manuel Meza Pineda
 FIRMA _____

